

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés

Rad. 2-2003-00092

En atención al auto emitido por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO, despacho que indica que el proceso de la referencia fue asignado a este juzgado mediante el Acuerdo No. PSAA06-3703 del 2006 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

A fin de dar trámite a la solicitud del señor CARLOS EDUARDO RAMÍREZ ORDOÑEZ, se ordena oficiar al área de archivo a fin de que realicen la búsqueda del proceso radicado 63001310300220030009200, donde fungió como demandante la señora BERTHA LUCIA RAMIRÉZ QUINTERO Y OTRO EN CONTRA DE AURELIO TOBÓN MEJÍA Y OTRO.

Líbrese oficio por el centro de servicios, y comuníquese esta decisión al señor CARLOS EDUARDO RAMÍREZ ORDOÑEZ, al correo electrónico gustavocriolloarmenia@hotmail.es.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c241e9a13fb47b8d04625dc3eb176a83665e8500ece933f25e67931a4ec94e28**

Documento generado en 28/11/2023 05:07:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>